

# EL MONITOR.

## DIARIO POLITICO Y LITERARIO.

*Hæc sunt quæ nostra liceat te voce moneri.  
Vade, age; et ingentem factis fer ad æthera Trojam*  
VIRG. ÆNEID. LIB. III.

Núm. 200)

BUENOS AIRES, LUNES 18 DE AGOSTO DE 1834.

(Precio 3 rs.)

### LOGICA.

Mientras que la lógica estuvo reducida á la visible gerigonza del *barbara celarent* y del *assit A, negat O*, poco importa la edad en que empezaba su estudio, o por mejor decir hubiera importado mucho que no hubiese empezado en ninguna. Pudo después á una enseñanza dogmática de principios axiomas ó arismos, que, como en todas las demostraciones, se suponen demostrados é indemostrables (yo no sé como); y no siendo sino un ejercicio de pura memoria en que se nos enseñaba lo que debíamos creer y admitir como reglas seguras para conducir nuestro entendimiento en la investigación de la verdad, la edad en que aquella facultad empieza á parecer en toda su energía era indudablemente la mas á propósito para darse á su estudio, cualquiera que fuese por otra parte el estado de debilidad en que se hallase la facultad de juzgar, con que para tan poco se contentaba. Mas aquella lógica que descomponiendo, por decirlo así, la máquina intelectual, la describe; que subiendo á la formación primitiva de nuestras ideas explica la generación y filiacion de ellas; que considera nuestras facultades intelectuales aisladamente en la combinacion de ellas entre sí, y con otras facultades fenómenos de nuestra organizacion, influentes en sus operaciones, de que aquellas no son ó no aparecen para nosotros sino como efectos particulares y subordinados á su accion; que elevándose á la teoria de los signos, analiza y fija sus propiedades no solo como medios de trasmision, sino como medios de conocer; como instrumentos que nos ayudan á calcular las ideas, que favorecen y aumentan prodijosamente la energía del pensamiento, y tanto que sin ellos el maximum de la perfectibilidad de la razon habria excedido en poco el estado en que se nos presenta el instinto de un castor, y que en fin así conocida la máquina y sus instrumentos, los materiales de todos nuestros juicios, y las diferentes elaboraciones de ellos, pasando al efecto producido, examina qué es para nosotros la verdad, si somos susceptibles de una certidumbre absoluta, ó si nacimos bajo el astro maligno de una ignorancia, un error absoluto; y como supuesta la primera somos accesibles

á este último, es decir, como advertimos y como erramos, que es en mi dictamen la verdadera lógica, y aun la única lógica, este estado en mi opinion pule aquel estado de egercicio en nuestros juicios, á que acompaña ya una atencion sostenida, una concentracion antes imposible. Es una demostracion ideológica que nuestras fuerzas intelectuales como nuestras fuerzas físicas, vejaban por decirlo así y se robustecen con el desarrollo de nuestros órganos, y que á mutacion de estas, unas se desenvuelven antes que otras; y así como en las segundas la flexibilidad y la agilidad por consiguiente, preceden á la consistencia y vigor de nuestros músculos, así en las primeras las facultades de recibir impresiones y de reproducirlas imperfectamente, es decir, la sensibilidad y la memoria preceden á la accion vigorosa del juicio; y no podia menos de ser así, no siendo la facultad de juzgar mas que la accion que combina y calcula nuestras sensaciones y nuestros recuerdos. Aun mas: la facultad de juzgar, torpe y débil en sus primeros esfuerzos, se hace fácil por la repeticion de sus actos, lo cual no quiere decir sino que adquiere por ella la energía de que carece en el principio, pues que la facilidad de egercutar no es otra cosa que la fuerza de vencer los obstaculos que se oponen á la egercuvia. Esta idea es tan cierta, que se puede demostrar que el sabio y el idiota se diferencian menos por el número positivo de las ideas que por la facilidad con que el primero calcula las mas nuevas, mientras que el segundo, por la inercia de aquella facultad, se vé como condenado al *circa vitem, patulumque moraberis orbem*. De estas observaciones tenidas resulta que la edad que debe asignarse para el estudio de la lógica es aquella en que la atencion puede ser muy sostenida, y la accion del juicio por muy egercitada es ya tan vigorosa, cual puede ser necesario para elevarse á los adelgazamientos de aquellos analisis, á la altura de aquellas cuestiones, á la violencia de aquel esfuerzo que nos obliga á entrar dentro de nosotros mismos y en que á la dificultad inherente á las percepciones calculadas ó de que juzgamos, se agrega la novedad de posicion de los objetos sobre que en tal caso se egercita nuestra facultad de juzgar: todos los de-

mas estan fuera de ella; aqui no puede salir de sí misma; quiere decir que para tanta empresa no estará de sobra la mayor energía posible de razon. Mas en esta materia como en todo no hay que exagerar nada. Si de que la lógica es, como generalmente se dice, el arte de pensar, y que pensar es antes que hablar, no se debe inferir que la nodriza deba ser nuestro catedratico de lógica, tampoco de la árdua dificultad de su objeto se debe deducir que debemos esperar para ocuparnos de ella á aquel estado último de vigor que empieza á coincidir con la era triste de la decrepitud y enervacion de nuestros órganos. Estudiamos la naturaleza. En la historia de la ciencia, que no es mas que la de los individuos de la especie humana con relacion á ella, encontraremos las observaciones que pueden conducirnos al acierto en aquella asignacion. Generaciones sin número habian hecho buenos y malos racionemos antes que Aristóteles, verdadero Hércules del saber humano entre los antiguos, hubiese el primero sentido la importancia y concebido un plan ó teoria de esta ciencia. En un solo rasgo de su genio luminoso la encerró, por decirlo así, toda entera, y Bacon, Locke y Condillac no hicieron mas que desentrañarle y conducirle hasta sus últimas consecuencias. Mas Aristóteles mismo, que nunca fué ridiculo hasta que le hicieron tal los que en los siglos bárbaros se digeron sus discípulos y comentadores, abandonó al primer paso el buen camino, y lejos de que nadie pueda reconocerlo en sus categorías, su libro de *Interpretatione*, sus analíticos, sus tópicos, y sus elencos sofísticos, como el fundador de la ciencia del método universal de todas las demas, con su doctrina y con sus ejemplos que autorizaba su vasto ingenio, extravió al genero humano, que por cerca de veinte siglos, sin protesta ni reclamacion siguió un camino errado en la investigación de la verdad, y haciendo sin embargo adquisiciones mas ó menos lentas en el vasto campo de todas las ciencias. En el siglo XVI Bacon se apercebíó del error; se dió á combatirlo y empezó una nueva era de perfeccion: mas ni su *Novum Organum*, ni su *Instauratio magna* ni su escala del entendimiento, ni sus fenómenos del universo, dieron realizado

lo que podía esperarse de la idea luminosa de que había partido, y todavía no hubo ciencia lógica y continuaron los desaciertos y los descubrimientos. Honor á Aristóteles y á Bacon por lo bueno que hicieron, y no extrañemos que se extraviasen. El mal era necesario. La ciencia lógica no podía preceder á las demás. Debiendo contener la teoría general del entendimiento humano en la investigación de la verdad, y no pudiendo la teoría particular de una ciencia fundarse sino sobre una multitud prodigiosísima de hechos, la teoría universal de todas ellas no podía empezar sino cuando la historia de las ciencias exactas físicas y morales muy adelantadas ofreciese ya el inmenso número de hechos que se necesitaban para reunir un cuerpo de doctrina, que verificados sobre todas y cada una de ellas, diese probada la verdad de los principios establecidos. La lógica, que es la ciencia del raciocinio, ó sea el arte de raciocinar sobre todo, no es mas que el resultado de las observaciones recojidas de los hechos en que sobre todo hemos acertado ó errado. Hablar de juicios y de raciocinios á quien no hubiese hecho ningunos, sería exactamente hablar al ciego de colores; hablar al que hubiese hecho todavía muy pocos, sería por una parte dirigirse á quien tiene su facultad de juzgar sin la energía necesaria, y querer fundar una teoría general sobre pocos hechos; y para hablar enfín á quien no haya hecho juicios y raciocinios de todas especies habria por necesidad que reducirse á una teoría muy imperfecta, que por solo esto ha de ser falsa, pues que no puede ser general. Antes pues de que hubiera lógica han sido necesarios muchos siglos de aciertos y extravíos, una enciclopedia abundante de verdades de todas especies, y otra inmensamente mas abundante de errores; y así es que esta ciencia no podía ser obra de la infancia del mundo, y en rigor es con efecto creación de tiempos modernos, de esta edad en que vivimos, y en que yo creo ver su juventud con muchas de las calidades buenas y malas que caracterizan esta época de la vida de los hombres: acción rápida y robusta, pasión, osadía, bullicio, inquietud, delirio, y en verdad que la ciencia nace muy á tiempo, así para refrenar la impetuosidad de los que quieren volar, como para poner en movimiento á los respetuosos ó inmóviles adoradores del *statu quo*.

#### REGULARIDAD EN LAS CUENTAS.

La contabilidad de las rentas públicas debe ofrecer las garantías de la veracidad, exactitud y legalidad de su recaudo ó inversión; verdad que á primera vista no debe parecer sino un principio vulgar de moral política, pero realmente encierra el nervio principal del sistema representativo. En efecto, si los cuerpos legislativos no tuvieran otras funciones que discutir y dar leyes generales, y aprobar tratados y nombramientos, no sería imposible suplir su falta, pues se han halla-

do en el mundo hombres eminentes y puros, cuyo génio ha podido abrazar con acierto aquellos importantes fines. Lo que nada puede reemplazar, es la inspección y vigilancia que la legislatura ejerce en los actos de la administración; y de todos ellos, los que mas atención exigen, y los que mas continuamente están espuestos á grandes abusos y negligencias, son los relativos al manejo de los ingresos del Erario. En los países libres, donde son desconocidas las ilusiones del poder, y donde no puede tener lugar esa hipocresía del sistema monárquico, que cubre con el velo del bien público las dilapidaciones y las prodigalidades, el menoscabo que sufre la riqueza de los individuos por medio de las contribuciones, no puede tener otro motivo que el bienestar de la gran masa, y todo lo que no se emplea en este objeto es una usurpación y un despojo.

Ciceron cita en sus famosas *Verrinas* el singular recibo firmado por Verres, en descargo de las sumas que habia manejado durante sus altos empleos. "He recibido dos millones, doscientos treinta y cinco mil, cuatrocientos diez y siete ses tercios. He pagado en pró de soldados y trigo, en sueldos de legados, vice-pretores y guardias pretorianas un millón, cuatrocientos treinta y cinco mil, cuatrocientos diez y siete. He dejado en las arcas de Rímini seiscientos mil." Yen seguida esclama, con la energía que desplegó en toda aquella causa: *Hoc est rationes referri? hoc modo, aut ego, aut tu, Hortensi, aut quisquam hominum retulit? Quid hoc est? que impudentia? que audacia? quod exemplum ex tot hominum rationibus retatis hujus modi est?* Semejante desorden, aunque nos parezca monstruoso, á causa de la distancia de tiempos, y de la diferencia de costumbres, se repite con frecuencia en la mayor parte de los Gobiernos. No es necesario para esto suponer un fondo de corrupcion, ni una conducta depravada en los reos de tamañas irregularidades: basta el desorden de las cuentas, la falta de equilibrio en los resortes administrativos, para que se introduzcan en la hacienda la inexactitud y la confusion.

La práctica del régimen representativo, es tan sencilla en materias económicas, como el manejo de un establecimiento particular cualquiera. Siempre que hay que valerse de segundas manos para pagos y cobros, las precauciones dictadas por el sentido comun y por la justicia deben ser las mismas con respecto á los intereses de una casa, que con respecto á los de una nacion. Esta delega á ciertos hombres una facultad preciosa que no puede ejercer por sí misma, á saber, la de ajustar cuentas con los que tienen que darlas: por consiguiente, es indispensable que no se oculte la mas pequeña parte de esta vasta negociacion á los ojos de sus inspectores natos. Los trámites que estos fijan, los obstaculos que opongan á la malversacion y al soborno, son otros

tantos auxilios que suministran al poder ejecutivo, facilitándole el desempeño de sus trabajos.



### Documentos Oficiales.

EL CIUDADANO TOMAS MANUEL DE ANCHORENA.

Buenos Ayres, Agosto 15 de 1834.  
Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

Renuncia el cargo de Gobernador y Capitan General de la Provincia, por el que ha sido electo, conforme á la ley de 23 de Diciembre de 1823.

A la H. S. de RR. de la Provincia.

HONORABLE SEÑOR:—

El infrascripto ha tenido el honor de recibir una nota con fecha de ayer, de Señor Ministro de Gobierno, D. Manuel José García, acompañándole copia de decreto del mismo día, por el que la H. Sala de RR. se ha dignado nombrar al infrascripto Gobernador y Capitan General de la Provincia, conforme á lo establecido en la ley de 23 de Diciembre de 1823, y decreto de 9 del corriente; mandando se apersona en la Sala de sesiones el 17 del corriente, á las 10 del día, á prestar el juramento de ley.

Nada sería mas satisfactorio al infrascripto que tener la gloria de ascender á la silla del Gobierno en las presentes extraordinarias circunstancias de conflicto en que se halla la Provincia, y tomar una parte, la primera y principal, en la heroica empresa de salvarla, y de preservar á toda la República de los inmensos males que la amenazan; pero si debo dar gracias al Cielo de haberle dotado de un espíritu superior á los grandes peligros que antes de ahora ha arrostrado mas de una vez en servicio del país, porque se creia con fuerzas suficientes para sobrellevar las pasadas tareas y de otras molestias á que es preciso someterse en tales circunstancias; y si puede haberse del feliz éxito con que siempre han sido coronados sus esfuerzos, animados siempre de la firme esperanza que debe alimentar todo el que obra con valentía, pero sin temeridad, en defensa de la justicia, de la humanidad y del orden público, no puede hoy prometerse igual resultado en el alto puesto á que le llaman los Señores Representantes, por haber quebrantado notablemente su salud y aun debilitado sus fuerzas mentales esos mismos grandes compromisos y otros muy graves padecimientos, de los que suelen sufrir los verdaderos patriotas en los días de anarquía y desorden.

Cuando en Enero de 1832, obtuve el infrascripto su retiro del Ministerio de Gobierno y de Relaciones Exteriores, consecuencia de dos renunciaciones que le

el efecto, así porque el mal estado de su salud no le permitía ya continuar una sola semana. Desde entonces se contrajo seriamente à repararla por todos los medios posibles; y sin embargo de haber adoptado, y observar hasta hoy día con toda esmerupulosidad el método dietético que le han aconsejado varios médicos en distintas ocasiones, no ha logrado jamás gozar tres meses seguidos de la salud, y algunas indisposiciones le han durado más de dos meses. Este es un hecho que consta à algunos de los SS. RR. y que prueba la incapacidad del infrascripto para soportar, ni por un corto tiempo, el enorme peso de atenciones públicas que debe gravitar sobre la persona que suba en la actualidad à ocupar la silla del Gobierno, y que no es dado al hombre superarla. Penetrado, pues, el infrascripto de la mas íntima gratitud hacia los SS. RR; por haberle hecho el honor de considerarle digno de ascender à tan elevado puesto, y en circunstancias tan difíciles, les ruega encarecidamente tengan à bien admitirle la renuncia que hace de él, bajo del firme concepto que no está en su arbitrio variar de esta resolución por la razón invencible que acaba de esponer.

Dios guarde à los SS. RR. muchos años.  
**HONORABLE SEÑOR,**  
**TOMAS MANUEL DE ANCHORENA.**

**UNIVERSIDAD.**

Buenos Aires, Agosto 11 de 1831.  
 No 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

**Al Señor Ministro de Gobierno.**

El Rector de la Universidad tiene el honor de elevar à manos de V. S. la adjunta relacion de faltas de los alumnos de la misma en sus distintos departamentos; ó igualmente la razon de las de los Catedráticos respectivos, en las horas de estudio, durante el mes próximo pasado.

Dios guarde à V. S. muchos años,  
**PAULINO GARI.**

*Relacion de las faltas que hicieron los Señores Catedráticos, en el mes pasado de Julio:—à saber.*

El Catedrático de Filosofía.	1
El de Matemáticas de primer año.	3
El de francés.	2
El de latinidad de mayores.	4
El mismo vino fuera de hora.	2
Y su suplente hizo.	1
El de menores.	3

Así consta del registro de partes.—Buenos Ayres, Agosto 13 de 1831.

*Carlos O'Donnell, P. V. G.*

*Relacion de las faltas que han hecho los alumnos de la Universidad, en el mes de Julio.*

**JURISPRUDENCIA.**

*Aula de derecho civil en tercer año.*

con mat.—sin el.	3
D. Marino Gascon.	3

D. Fortunato Zorraindo.	4
Demetrio Peña.	6
Juan P. Garcia de Zúñiga.	6
Miguel Cañé.	1

*Idem de idem en segundo año.*

D. Tomas Agüero.	4
Isidoro Babio.	0
Marcelino Carrallado.	2
Claudio Martínez.	2
Enrique de la Fuente.	1
Roque Perez.	1
Fernando Arias.	3
Manuel Antonio Castro.	6
Juan Pico.	6
Rafael Varela.	12

*Aula de derecho canonico.*

D. Ramon Quiroga.	5
Tomas Agüero.	2
Manuel A. Castro.	7
Roque Perez.	2
Fernando Arias.	6
Rafael Varela.	5
Juan Pico.	11
Isidoro Babio.	5
Jacinto Peña.	1
Vicente Lopez.	2
Bento Carrasco.	2
Basilio Sabas.	1
Vicente Peralta.	1
José Rivera Indarte.	1
Enrique de la Fuente.	1
Claudio Martínez.	1
Marcelino Carrallado.	1

*Idem de idem de gentes.*

D. Jacinto Peña.	1
Francisco Tamus.	3
Luis Vega.	1
Vicente Lopez.	3
Vicente Peralta.	1
Segundo Cabot.	2
Ramon Quiroga.	3
Antonio Pillado.	1

**MEDICINA.**

*Aula de nosografía quirúrgica.*

D. Eufemio Sanchez.	4
Luis Tamini.	2
Francisco Mirzo.	1

*Idem de materia médica.*

D. Marcelino Diaz.	1
Angel Douado.	1
Justo Molina.	1
Fernando La-Rosa.	1
Sabino O'Donnell.	1

**ESTUDIOS PREPARATORIOS.**

*Aula de física.*

D. Tomas Castro.	3
Luis Mendez.	3
Emilio Alvear.	6
Eulogio Zamudio.	2

*Idem de matemáticas de segundo año.*

D. Luis Mendez.	4
Tomas Castro.	2
Eulogio Zamudio.	3
Emilio Alvear.	8
Lucio Albarracín.	1

Supernum. Carlos Blanc. 2

*Idem de idem de primer año.*

D. Pedro Heredia.	1
Diego Arana.	3
Cipriano Talavera.	11
Eleuterio Montegudo.	5
Melchor Gil.	10
José Gutierrez.	2
Marino Amerinda.	3
Federico Terremos.	1
Daniel Guido.	1

Supernum.

*Aula de ideología.*

D. Miguel Irigoyen.	2	1
Florencio C. Balcarce.	3	
Domingo Saravia.	16	
Avelino Sierra.	1	2
Nicolas Gonzalez.	14	
Felipe Coronel.	1	

D. Fabian Cuelli.	2
Angel Ella.	14
Zenon Arca.	17
Martín Yaniz.	1
José Joaquín Suarez.	18
Emiliano Sacur.	8
Avelino G. Balcarce.	2
Román Fernandez.	1

*Idem de ingles.*

D. Domingo Saravia.	0
Eleuterio Montegudo.	7
Avelino Sierra.	2
Rafael Higginbotham.	6
Eugenio Perez.	2
Angel Ella.	11
Martin Rodriguez.	3
Daniel Guido.	2
Felipe Coronel.	2
Manuel Amerzaga.	2
Juan A. Ureta.	2
N. Capdesila.	3
José T. Guido.	2
N. Nasaré.	3

*Aula de francés.*

D. Florencio G. Balcarce.	5	1
Manuel Irigoyen.	1	3
Fernán Irigoyen.	1	3
Pedro Heredia.	16	
Zenon Arca.	16	
Nicolas Gonzalez.	16	
Fabian Cuelli.	7	
Juan Madera.	3	4
Avelino Vinamonte.	10	
José Gaffarot.	1	1
Antonio Obligado.	1	2
Roman Fernandez.	2	
Santiago Calzadilla.	16	
Victor Silva.	1	
Claudio Silva.	1	
Manuel Acuña.	2	
Martin Yaniz.	2	

*Aula de latinidad de mayores.*

D. Adolfo Darragnueyra.	1/2
Cristoval Aguirre.	1
Julian Alvarez.	2
Agustin Feyjoo.	1 1/2
José María Bosch.	1/2
José María Gutierrez.	2
Felipe Navarro.	2
Estanislao Rojas.	2 1/2
Luis Rodriguez.	1 1/2
Marcos Balcarce.	5 1/2
Severo Castellano.	4
Luis Andrade.	1 1/2
Manuel Rojas.	2 1/2
Luis Mañin.	4 1/2
Felix Burgos.	2
Faustino Bumbell.	4 1/2
Adolfo Caldeiro.	1
José María Irigoyen.	3
Bernardo Irigoyen.	5
Federico Pinedo.	2 1/2
Juan Arroyo.	1
Marino Marengo.	1/2
José María Sosa.	1
Amaro Cuenca.	1/2

*Aula de menores.*

D. Agustín Otero.	1
Julian Larrosa.	2
Adolfo Martinez.	11
Manuel Denis.	15
Estevan Gonzalez.	17
Luciano Torres.	15
Manuel Trelles.	3
Antonio Martinez.	5
Francisco Herrera.	6
José Diaz.	8
Marino Gonzalez.	4
Francisco Gonzalez.	11
Felipe Otárola.	4
Domingo Godoy.	4
Juan Gascon. (a)	32
Rafael Mario.	3
José Rodriguez.	30

(a) Estos faltas son de medio din cada uno, como todas las de esta clase.

D. Mariano Machado.	2
Coyetano Robredo.	4
Tiburcio Robredo.	4
Antonio Bilbao.	1
Miguel García.	14
Estanislao Díaz.	4
José Lopez.	7
Pablo García.	21
Jorge Suarez.	9
Martín Suárez.	9
Agustín Saldarríaga.	6
Ramon Biton.	7
Pedro Ramos.	2
Manuel Baez.	20
Antonio Alburo.	9
José Domingo Mendoza.	23
José Oyuela.	20
Eodoro Carrasco.	1
Manuel Pino.	12
José Vidal.	2

Está conforme con las listas que pasan los ve-  
deles particulares, con aprobación de sus Catedra-  
ticos.—Buenos Ayres, Agosto 13 de 1834.

Carlos O'Donnell, P. V. G.

## El Monitor.

BUENOS AIRES, AGOSTO 18 DE 1834.

### ESTADO DE LA HACIENDA PUBLICA.

#### SECCION 3.ª

##### Rentas y gastos.

Para juzgar adecuadamente de la mala  
organizacion de nuestro ejército, y de  
la excesiva desproporcion que existe en-  
tre el número de oficiales y el de soldados,  
basta confrontar con el estado del día  
anterior el que publicamos ahora.

#### FUERZA VETERANA AL SERVICIO DE LA PROVINCIA.

##### INFANTERIA.

###### GUARDIA ARGENTINA.

Sargentos.....	42
Cabos.....	70
Tambores.....	12
Pifanos.....	6
Trompetas y cornetas.....	2
Soldados.....	435
	—578.

###### PATRICIOS.

Sargentos.....	26
Cabos.....	23
Tambores.....	14
Soldados.....	39
	—102.

###### DEFENSORES.

Sargentos.....	6
Cabos.....	6
Tambores.....	5
Trompetas y cornetas.....	10
Soldados.....	26
	—53.

##### CABALLERIA.

###### ESCOLTA.

Sargentos.....	4
Cabos.....	8
Trompetas y cornetas.....	2
Soldados.....	25
	—39.

###### ARTILLERIA.

Sargentos.....	24
Cabos.....	20
Tambores.....	3
Trompetas y cornetas.....	2
Soldados.....	147
	—196.

###### SEIS REGIMIENTOS DE CAMPAÑA.

Sargentos.....	38
Cabos.....	78
Tambores.....	4

Trompetas y cornetas.....	26
Soldados.....	541
	—667.

###### AUXILIARES.

Sargentos.....	21
Cabos.....	31
Trompetas y cornetas.....	12
Soldados.....	131
	—193.

###### DRAGONES DE BAHIA BLANCA.

Sargentos.....	16
Cabos.....	21
Tambores.....	1
Pifanos.....	2
Trompetas y cornetas.....	7
Soldados.....	143
	—190.

###### BLANDENGUES.

Sargentos.....	35
Cabos.....	49
Trompetas y cornetas.....	12
Soldados.....	252
	—348.

###### RESUMEN.

Sargentos.....	212
Cabos.....	286
Tambores.....	39
Pifanos.....	8
Trompetas y cornetas.....	73
Grados inferiores.....	618
Soldados.....	1,739
Total general.....	—2,366.

Resulta, pues, que la Provincia, que por  
las leyes vigentes debería mantener una  
fuerza de 2517 veteranos bajo las órdenes  
de 138 oficiales de todas armas y gradua-  
ciones, paga 713 oficiales, y no tiene arriba  
de 2366 soldados. Hay pues 190 soldados  
menos, y 575 oficiales mas que los pres-  
critos por las leyes; y este exceso en los  
grados superiores, ocasiona un notable  
aumento de gastos, segun lo acredita el  
siguiente cálculo comparativo.

(al mes) — (al año)

EN VEZ DE 2 coroneles ma- yores, hay 13;—diferencia	11, á 460 ps. cada uno 5,060— 60,720
—de 8 coroneles de ca- balleria, (incluidos los de Blandenguez y de Auxi- liares de los Andes), hay	31;—diferencia 23, á 440 ps. cada uno.....10,120—121,440
—de 2 coroneles de infantería, hay 10;—di- ferencia 8, á 404 pesos	cada uno..... 3,232— 38,784
—de 17 tenientes coro- neles de caballería; hay	80;—diferencia 63, á 300 pesos cada uno.....18,900—226,800
—de 4 tenientes coro- neles de infantería, hay	12;—diferencia 8, á 274 pesos cada uno..... 2,192— 26,304
—de 12 sargentos ma- yores de caballería, hay	64;—diferencia 52, á 216 pesos cada uno.....11,232—123,784
—de 2 sargentos ma- yores de infantería, hay	28;—diferencia 26, á 200 pesos cada uno..... 5,200— 62,400
—de 16 ayudantes de caballería, hay 42;—dife- rencia 26, á 114 pesos	cada uno..... 2,964— 34,568

—de 4 ayudantes de infantería, hay 14;—dife- rencia 10; á 100 pesos	cada uno..... 1,400— 16,500
—de 76 capitanes de caballería, hay 112;—di- ferencia 36, á 160 pesos	cada uno..... 5,760— 69,120
—de 8 capitanes de in- fantería, hay 46;—dife- rencia 38, á 120 pesos ca- da uno..... 4,560— 54,720	

90,620—1,087,440

(No se incluyen los demas grados, por  
ser poco sensible su diferencia.)

La infraccion, pues, de las leyes existentes  
de la Provincia sobre la organizacion del  
ejército, en la sola parte que concierne los  
grados militares, aumenta las erogaciones  
anuales del Erario en mas de 1,087,440  
pesos.

En el último número de la GACETA  
MERCANTIL aparece un comunicado, fir-  
mado por *Varios Porteños Restauradores*,  
en el cual se empieza por discutir con  
un individuo y se acaba por insultar al  
Gobierno. Si los antagonistas del *De-  
fensor de Taru* se hubiesen contenido á  
impugnar los principios vertidos por este  
último en el artículo á que contestan, y  
á ponderar los males que engendra una  
politica *suave y conciliadora*, nada  
tendríamos que observar, porque el  
mal exito que han tenido entre noso-  
tros todos los sistemas de Gobierno, auto-  
riza para dar la preferencia al que está mas  
conforme con sus propias ideas é inclina-  
ciones. Pero hacer de una cuestion puramente  
abstracta y especulativa, una aplica-  
cion impertinente á la politica del gobierno,  
hasta calificarla, por induccion, de *maquiavé-  
lica, anárquica, y desoladora*, sobre ser una  
injusticia chocante, es una calumnia atroz  
contra los individuos que componen la  
actual administracion.

Ninguno de sus actos dá motivo á que  
se les haga esta ofensa; porque, si se ha re-  
sistido á perseguir al partido vencido, no  
ha sido con el objeto de *fomentarlo, ex-  
citarlo, ni colocarlo en una aptitud cap-  
az de contrastar á su adversario*: la  
*soberbia* que se le reprocha, era una  
consecuencia natural y necesaria, de la  
position que ocupaba cada uno de los  
miembros de la administracion el día de  
su instalacion, y de la conducta que ha-  
bian guardado en las últimas disenciones  
del país.

Subieron al mando, en virtud de una tran-  
saccion pacífica, llevada adelante por la Re-  
presentacion de la Provincia. Su mision de-  
bia participar de los mismos sentimientos  
de que se mostraron animados los Se-  
ñores Representantes, porque en un Gobier-  
no electivo, el Jefe del Estado no debe  
separarse de la senda que le demarcan  
sus comitentes; y fué un ejemplo de ge-  
nerosidad el que el Sr. General VIAMONTE  
recibió de los SS. RR. el día de su eleccion.

En esta conducta nada hay que pueda  
calificarse de *maquiavélica, de anárquica*,  
ni de *desoladora*. Sean cuales fuesen  
los motivos que tengan los *Porteños Res-  
tauradores* para no conformarse con los  
principios del Ministerio actual, no creemos  
que puedan citar un solo acto que justifique  
estos ataques. Si se considera errada su  
marcha, búsquese otro camino, pero sin  
dudar, ni hacer dudar de la pureza de sus  
intenciones.